



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2022

RES. CM N° 310/2022

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1314/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso Modificar el artículo 40 del Reglamento Interno del Poder Judicial (Res. CM N° 170/2014) y su concordante artículo 44 del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial (Res. Presidencia N° 1259/2015)

Que a su vez se dispuso establecer que la modificación dispuesta será aplicable para las ferias pendientes de compensaciones correspondientes al año 2020 y posteriores.

Que por último se dispuso poner en conocimiento a la Comisión Permanente de Interpretación y Relaciones Laborales, para que tome la intervención de su competencia en los términos previstos en el artículo 116 del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial (Res. Presidencia N° 1259/2015).

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 21 de diciembre de 2022, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1314/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 310/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

